

Aprobamos, en Mesa General de Empleados Públicos, las plazas de la Oferta de Empleo Público 2023 de la Comunidad de Madrid

En la reunión de la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, celebrada hoy, 28 de abril, hemos culminado la negociación de la propuesta de Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2023, siendo aprobada por unanimidad de todas las organizaciones sindicales presentes.

Tal y como os hemos venido informando, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha defendido durante la negociación de la OEP 2023 el incremento del número de plazas en general, haciendo especial hincapié en las plazas para Promoción Interna, dado que la propuesta de la Administración nos parecía mejorable.

En virtud de nuestra apuesta por la Promoción Interna, así como el cumplimiento estricto de los compromisos alcanzados y recogidos en los acuerdos de distintos efectivos de la Comunidad (Agentes Forestales, Bomberos, entre otros), la Administración ha aceptado incrementar el número de plazas para Promoción Interna del Personal Laboral hasta un 20%, así como para la Administración Especial y reservar 13 plazas para Promoción Interna en la Agencia para la Administración Digital.

En cuanto a las plazas del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), la Administración en principio aseguró que se detraían de la tasa de reposición del Personal de Administración y Servicios (PAS), con lo que no estuvimos de acuerdo. Sin embargo, han aclarado, y así consta en el texto del Decreto de Oferta de Empleo Público 2023, que dichas plazas corresponden a Personal Laboral y Funcionario del SERMAS. Respecto de las plazas de Instituciones Sanitarias, tanto las 2.493 plazas de Personal Estatutario como las 74 correspondientes al Personal Laboral de Investigación y del H.U. Fundación Alcorcón, suman las más de 2.500 plazas de nuevo ingreso que ya habíamos acordado en la Mesa Sectorial de Sanidad.

Y en cuanto a las plazas de personal docente, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** considera escasas las 1.633 plazas incluidas en la OEP de la Comunidad de Madrid 2023. Es evidente que el número de plazas es insuficiente para poder impartir una educación de calidad, teniendo en cuenta que en la gran mayoría de los centros educativos hay un déficit de recursos humanos que dificulta atender todas las necesidades y programas que se están desarrollando en la actualidad. Además, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** destaca que el bajo número de plazas de personal docente no mantiene coherencia con el planteamiento de la administración de disminuir el ratio de alumnado por aula, dado que si se reduce el número de alumnos, habrá una necesidad mayor de docentes para atender al alumnado del centro.

Tras las modificaciones llevadas a cabo en las distintas Mesas y con lo ya expuesto sobre el número de plazas ofertadas, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha informado favorablemente la OEP 2023.

El desglose de las plazas quedaría, según figura en la tabla que puedes descargar dando al botón CSIT Informa.

Oferta de Empleo Público 2023

**I
N
F
O
R
M
A**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

CONTACTA
CON
NOSOTROS:

Sagasta, 18.
28004
Madrid

ANEXO I - NUEVO INGRESO			
	CG*	RPD*	TOTAL
1.- Personal Funcionario de Administración y Servicios de la CM	474	19	493
Cuerpos de Administración General	64	5	69
Cuerpos, Escalas y Especialidades de personal funcionario de Admón Especial	410	14	424
2.- Personal Laboral al servicio de la Administración de la CM			120
3.- Personal Laboral del Ente Público Agencia para la Administración Digital de la CM			5
4.- Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias			2.493
5.- Personal Laboral de Investigación			6
6.- Personal Laboral del Hospital Universitario Fundación Alcorcón			67
7.- Personal Funcionario Docente de enseñanzas no universitarias			1.633
TOTAL PLAZAS ANEXO I - NUEVO INGRESO			4.817

ANEXO II – PROMOCIÓN INTERNA			
	CG*	RPD*	TOTAL
1.- Personal Funcionario de Administración y Servicios de la CM (Admón General y Especial)	144	15	173
2.- Personal Laboral al servicio de la Administración de la CM			120
TOTAL PLAZAS ANEXO II – PROMOCIÓN INTERNA			293

* CG – Cupo General. RPD – Reserva para Personas con Discapacidad

ANEXO III - NUEVOS SERVICIOS		TOTAL
1.- Personal Funcionario de Administración y Servicios en centros docentes no universitarios de la CM		47
2.- Personal Laboral de Administración y Servicios en centros docentes no universitarios de la CM		468
3.- Personal Funcionario Docente de enseñanzas no universitarias de la CM		188
TOTAL PLAZAS ANEXO III - NUEVOS SERVICIOS		703

ANEXO IV – TASA ESPECÍFICA		TOTAL
1.- Personal Laboral del Ente Público Agencia para la Administración Digital de la CM		50
2.- Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias		4.264
3.- Personal Laboral del Hospital Universitario Fundación Alcorcón		188
TOTAL PLAZAS ANEXO IV – TASA ESPECÍFICA		4.502

TOTAL PLAZAS DEL PRESENTE DECRETO OEP 2023	10.315
---	---------------



secretariaadministracionautonomica@csit.es



91.594.39.22/87/95



@CSITUNPR



@CSITUP

